

La huelga del personal de Teléfonos

Actos de sabotaje. A última hora de la tarde fueron cortados los hilos telefónicos de la Dársena de la Villa quedando incomunicada, por tanto, aquella zona del resto de Madrid.

Protestas de los huelguistas. El Comité de Huelga ha enviado al director de Seguridad una carta protestando de que según quejas de sus compañeros, se practican detenciones sin causa justificada y que las fuerzas a sus órdenes cometen actos de sabotaje.

Manifestaciones del director de Seguridad. Pestaña no está detenido. El registro inexistente. Las razones de los huelguistas. Esta madrugada, al recibir el director general de Seguridad a los periodistas, manifestó lo siguiente: "Tengo noticias de que en el Centro comunitario de la calle de Martín de los Heros, 70, existía algún revuelo, porque se dice allí que en la noche del 6 efectuó en aquel centro un registro de la Policía. Por si fuera cierta la noticia que a mí me la tengo que afirmar que la Policía no ha efectuado registro alguno en ese centro ni en esa fecha ni en otra próxima, y si alguien lo hizo sería con engaño. Si el registro es fantástico, los inventores de la noticia sabrán la razón de su inexactitud y los propósitos con que la han lanzado."

Refiriéndose posteriormente a la huelga del personal de la Telefónica, dijo: "Con relación a la nota que ha facilitado hoy el Comité de Huelga de Teléfonos, tengo que decir que no comprendo esa supuesta indignación de algunos huelguistas por la orden dada a la fuerza pública en caso de sabotaje. Todo el pueblo de Madrid es testigo de la prudencia y habilidad con que están procediendo las fuerzas encargadas de mantener el orden protegiendo los derechos de todos; pero es elemental deber no consentir actos de sabotaje."

El señor Galarza terminó su conversación desmintiendo la noticia publicada por un periódico de que Pestaña estaba detenido en Madrid, cuando ni siquiera la Dirección de Seguridad ha dado orden de detención contra él.

Nota de la Compañía. Los actos de "sabotaje". El logro del personal adicto. Esta madrugada fué facilitada por la Compañía Telefónica la nota siguiente: "Con toda actividad se ha procedido por la Compañía a la reparación de los daños causados en la noche anterior por actos de "sabotaje" en las líneas interurbanas y cables urbanos, de tal manera que al comenzar la tarde se hallaba franqueada la importante avería de la línea de León a Galicia y Asturias, y también se pudo lograr que cesase la incomunicación telefónica de Vigo, debida igualmente al espíritu destructor de los perturbadores, que se lanzan a tan absurdas violencias sin reparar acaso en los perjuicios que al público ocasionan, siempre mucho más lamentables en sus resultados que en las consecuencias para la Empresa."

Continúan las coacciones al personal en Sevilla, Barcelona, Jerez, Cádiz y Gijón, sin que, a pesar de los esfuerzos consagrados a estos intentos, se hubiese logrado la paralización de los servicios en parte alguna.

También en el cable de Badalona-Barcelona se produjeron daños, que no llegaron a privar de sus comunicaciones a los abonados.

Esa contumaz perseverancia en hechos tan reprobables hace bien patente la ausencia de toda razón que sirva de consistencia a la huelga, y el juicio que a la opinión pública merezca tan injustificada y censurable actuación será la mejor repulsa para los promotores de este movimiento.

Adoptadas por las autoridades las medidas de rigor, que la Prensa refleja, contra toda tentativa de "sabotaje", es de esperar que rápidamente cesen las momentáneas interrupciones que de ello se derivan, si bien, para el caso de que en la impunidad pudieran quedar todavía, por habilidad o astucia en los autores, alguno de esos desmanes, la Compañía ha fortalecido, a base de nuevos elementos, los medios de acción consiguientes al mantenimiento de sus servicios, como viene demostrándolo, pese a las tentativas de desvirtuar esa incontrastable realidad, con las facilidades que disfrutan quienes utilizan las comunicaciones telefónicas.

El personal afecto a las oficinas de Madrid continúa demostrando el más excelente espíritu de trabajo, supliendo con muy plausible eficacia y a costa de su voluntad y esfuerzo, la labor de los que abandonaron sus puestos para ir a la huelga. Idéntica actitud se observa por todos los demás obreros y funcionarios que en toda España permanecieron y perseveran en inquebrantable y ejemplar adhesión a la Empresa.

El Sindicato local de la Confederación Nacional del Trabajo de Madrid, anuncia en vócheras exultantes en su domicilio social de la calle de San Marcos, que mañana se celebrará la huelga de "La Standard", como asimismo la de los Sindicatos autónomos de Barcelona.

EN CONFLICTO EN PROVINCIAS. Todos los empleados entraron en Málaga al trabajo.

MALAGA. 6. — Ha fracasado la huelga en el Centro telefónico. Todos los empleados han entrado al trabajo.

El servicio en Bilbao es normal. BILBAO. 6. — El servicio telefónico en Bilbao sigue normalmente, habiendo visitado el gobernador una Comisión de huelguistas notificándole la libertad de los empleados detenidos por coaccionar, habiendo regresado tres señoritas huelguistas.

El servicio telefónico se presta normalmente en Murcia. MURCIA. 6. — El servicio telefónico se presta normalmente, con la cooperación eficazísima del personal, destacándose la actitud de las señoritas que, a pesar de las inquietudes de la huelga, han acudido todas con decisión y puntualidad. El administrador de la zona de Murcia se ha mostrado satisfechísimo del comportamiento del personal afecto, continuando que los servicios se han reanunciado con normalidad. En Lorca (solicitar tres huelguistas reintegrarse igualmente al trabajo, no habiendo ocurrido incidente alguno. El gobernador se manifiesta decidido a impedir que se turbe la tranquilidad del vecindario.

MURCIA. 6. — Contra la Compañía Telefónica se han cometido actos de sabotaje. En la línea de Huelva lanzaron sobre la red cuerdas con piedras en sus cabos, destruyéndola. La Compañía envió una brigada de obreros que reparó prontamente la avería.

SEVILLA. 9. — Contra la Compañía Telefónica se han cometido actos de sabotaje. En la línea de Huelva lanzaron sobre la red cuerdas con piedras en sus cabos, destruyéndola. La Compañía envió una brigada de obreros que reparó prontamente la avería.

Esta madrugada, al recibir el director general de Seguridad a los periodistas, manifestó lo siguiente: "Tengo noticias de que en el Centro comunitario de la calle de Martín de los Heros, 70, existía algún revuelo, porque se dice allí que en la noche del 6 efectuó en aquel centro un registro de la Policía. Por si fuera cierta la noticia que a mí me la tengo que afirmar que la Policía no ha efectuado registro alguno en ese centro ni en esa fecha ni en otra próxima, y si alguien lo hizo sería con engaño. Si el registro es fantástico, los inventores de la noticia sabrán la razón de su inexactitud y los propósitos con que la han lanzado."

Refiriéndose posteriormente a la huelga del personal de la Telefónica, dijo: "Con relación a la nota que ha facilitado hoy el Comité de Huelga de Teléfonos, tengo que decir que no comprendo esa supuesta indignación de algunos huelguistas por la orden dada a la fuerza pública en caso de sabotaje. Todo el pueblo de Madrid es testigo de la prudencia y habilidad con que están procediendo las fuerzas encargadas de mantener el orden protegiendo los derechos de todos; pero es elemental deber no consentir actos de sabotaje."

El señor Galarza terminó su conversación desmintiendo la noticia publicada por un periódico de que Pestaña estaba detenido en Madrid, cuando ni siquiera la Dirección de Seguridad ha dado orden de detención contra él.

Nota de la Compañía. Los actos de "sabotaje". El logro del personal adicto. Esta madrugada fué facilitada por la Compañía Telefónica la nota siguiente: "Con toda actividad se ha procedido por la Compañía a la reparación de los daños causados en la noche anterior por actos de "sabotaje" en las líneas interurbanas y cables urbanos, de tal manera que al comenzar la tarde se hallaba franqueada la importante avería de la línea de León a Galicia y Asturias, y también se pudo lograr que cesase la incomunicación telefónica de Vigo, debida igualmente al espíritu destructor de los perturbadores, que se lanzan a tan absurdas violencias sin reparar acaso en los perjuicios que al público ocasionan, siempre mucho más lamentables en sus resultados que en las consecuencias para la Empresa."

Continúan las coacciones al personal en Sevilla, Barcelona, Jerez, Cádiz y Gijón, sin que, a pesar de los esfuerzos consagrados a estos intentos, se hubiese logrado la paralización de los servicios en parte alguna.

También en el cable de Badalona-Barcelona se produjeron daños, que no llegaron a privar de sus comunicaciones a los abonados.

Esa contumaz perseverancia en hechos tan reprobables hace bien patente la ausencia de toda razón que sirva de consistencia a la huelga, y el juicio que a la opinión pública merezca tan injustificada y censurable actuación será la mejor repulsa para los promotores de este movimiento.

Adoptadas por las autoridades las medidas de rigor, que la Prensa refleja, contra toda tentativa de "sabotaje", es de esperar que rápidamente cesen las momentáneas interrupciones que de ello se derivan, si bien, para el caso de que en la impunidad pudieran quedar todavía, por habilidad o astucia en los autores, alguno de esos desmanes, la Compañía ha fortalecido, a base de nuevos elementos, los medios de acción consiguientes al mantenimiento de sus servicios, como viene demostrándolo, pese a las tentativas de desvirtuar esa incontrastable realidad, con las facilidades que disfrutan quienes utilizan las comunicaciones telefónicas.

El personal afecto a las oficinas de Madrid continúa demostrando el más excelente espíritu de trabajo, supliendo con muy plausible eficacia y a costa de su voluntad y esfuerzo, la labor de los que abandonaron sus puestos para ir a la huelga. Idéntica actitud se observa por todos los demás obreros y funcionarios que en toda España permanecieron y perseveran en inquebrantable y ejemplar adhesión a la Empresa.

El Sindicato local de la Confederación Nacional del Trabajo de Madrid, anuncia en vócheras exultantes en su domicilio social de la calle de San Marcos, que mañana se celebrará la huelga de "La Standard", como asimismo la de los Sindicatos autónomos de Barcelona.

EN CONFLICTO EN PROVINCIAS. Todos los empleados entraron en Málaga al trabajo.

MALAGA. 6. — Ha fracasado la huelga en el Centro telefónico. Todos los empleados han entrado al trabajo.

El servicio en Bilbao es normal. BILBAO. 6. — El servicio telefónico en Bilbao sigue normalmente, habiendo visitado el gobernador una Comisión de huelguistas notificándole la libertad de los empleados detenidos por coaccionar, habiendo regresado tres señoritas huelguistas.

El servicio telefónico se presta normalmente en Murcia. MURCIA. 6. — El servicio telefónico se presta normalmente, con la cooperación eficazísima del personal, destacándose la actitud de las señoritas que, a pesar de las inquietudes de la huelga, han acudido todas con decisión y puntualidad. El administrador de la zona de Murcia se ha mostrado satisfechísimo del comportamiento del personal afecto, continuando que los servicios se han reanunciado con normalidad. En Lorca (solicitar tres huelguistas reintegrarse igualmente al trabajo, no habiendo ocurrido incidente alguno. El gobernador se manifiesta decidido a impedir que se turbe la tranquilidad del vecindario.

SEVILLA. 9. — Contra la Compañía Telefónica se han cometido actos de sabotaje. En la línea de Huelva lanzaron sobre la red cuerdas con piedras en sus cabos, destruyéndola. La Compañía envió una brigada de obreros que reparó prontamente la avería.

Esta madrugada, al recibir el director general de Seguridad a los periodistas, manifestó lo siguiente: "Tengo noticias de que en el Centro comunitario de la calle de Martín de los Heros, 70, existía algún revuelo, porque se dice allí que en la noche del 6 efectuó en aquel centro un registro de la Policía. Por si fuera cierta la noticia que a mí me la tengo que afirmar que la Policía no ha efectuado registro alguno en ese centro ni en esa fecha ni en otra próxima, y si alguien lo hizo sería con engaño. Si el registro es fantástico, los inventores de la noticia sabrán la razón de su inexactitud y los propósitos con que la han lanzado."

Refiriéndose posteriormente a la huelga del personal de la Telefónica, dijo: "Con relación a la nota que ha facilitado hoy el Comité de Huelga de Teléfonos, tengo que decir que no comprendo esa supuesta indignación de algunos huelguistas por la orden dada a la fuerza pública en caso de sabotaje. Todo el pueblo de Madrid es testigo de la prudencia y habilidad con que están procediendo las fuerzas encargadas de mantener el orden protegiendo los derechos de todos; pero es elemental deber no consentir actos de sabotaje."

El señor Galarza terminó su conversación desmintiendo la noticia publicada por un periódico de que Pestaña estaba detenido en Madrid, cuando ni siquiera la Dirección de Seguridad ha dado orden de detención contra él.

Nota de la Compañía. Los actos de "sabotaje". El logro del personal adicto. Esta madrugada fué facilitada por la Compañía Telefónica la nota siguiente: "Con toda actividad se ha procedido por la Compañía a la reparación de los daños causados en la noche anterior por actos de "sabotaje" en las líneas interurbanas y cables urbanos, de tal manera que al comenzar la tarde se hallaba franqueada la importante avería de la línea de León a Galicia y Asturias, y también se pudo lograr que cesase la incomunicación telefónica de Vigo, debida igualmente al espíritu destructor de los perturbadores, que se lanzan a tan absurdas violencias sin reparar acaso en los perjuicios que al público ocasionan, siempre mucho más lamentables en sus resultados que en las consecuencias para la Empresa."

Continúan las coacciones al personal en Sevilla, Barcelona, Jerez, Cádiz y Gijón, sin que, a pesar de los esfuerzos consagrados a estos intentos, se hubiese logrado la paralización de los servicios en parte alguna.

También en el cable de Badalona-Barcelona se produjeron daños, que no llegaron a privar de sus comunicaciones a los abonados.

Esa contumaz perseverancia en hechos tan reprobables hace bien patente la ausencia de toda razón que sirva de consistencia a la huelga, y el juicio que a la opinión pública merezca tan injustificada y censurable actuación será la mejor repulsa para los promotores de este movimiento.

Adoptadas por las autoridades las medidas de rigor, que la Prensa refleja, contra toda tentativa de "sabotaje", es de esperar que rápidamente cesen las momentáneas interrupciones que de ello se derivan, si bien, para el caso de que en la impunidad pudieran quedar todavía, por habilidad o astucia en los autores, alguno de esos desmanes, la Compañía ha fortalecido, a base de nuevos elementos, los medios de acción consiguientes al mantenimiento de sus servicios, como viene demostrándolo, pese a las tentativas de desvirtuar esa incontrastable realidad, con las facilidades que disfrutan quienes utilizan las comunicaciones telefónicas.

la delicadeza del doctor Doermann al ofrecerse como portador del amable mensaje. Al despedirse le prometió que le entregaría una salutación para la ciudad de Ohio.

El monumento al poeta Querol. VALENCIA, 9. — Los señores don Teodoro Llorente, director de "Las Provincias", y Hernández, sobrino del insigne poeta Vicente Wenceslao Querol, los dos de la Comisión ejecutora del monumento al inmortal vate, han visitado al alcalde, conviniendo que la inauguración y entrega del mismo a la ciudad se celebre durante la próxima feria. El monumento, obra del señor Arnau, se levantará en los Viveros municipales.

Destrozados por el tren. MIRANDA DE EBRO, 8. — La anciana Concepción Ruiz Aguilar, que se hallaba recogiendo carbón entre las vías del tren, fué arrollada por un mercancías, quedando destrozada.

SANTANDER, 8. — En el kilómetro 5

Des notas interesantes de los ministros de Economía y Hacienda

El señor Nicolau dice en la suya lujera admitido anteaer por la suspensión del mercado libre de valores de Barcelona.

El ministro de Economía facilitó ayer tarde la siguiente nota oficiosa: "Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer de suspender las operaciones del mercado libre de valores de Barcelona."

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno de reanudar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, he de poner yo, y aún más, en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el Mercado libre. Este tiene sus enemigos—enemigos interesados— que todos conocemos en Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil.

La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con maniobras hábiles y oblicuas han conseguido hacer creer a los que no conocen de cerca el mercado libre de Barcelona que los intereses que ellos defienden son los intereses nacionales. El mercado libre es el instrumento natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre es una agresión—agresión incoherente y de buena fe, me apresuro a reconocerlo, pero agresión al fin— a todo lo que el comercio de Barcelona y la riqueza de Cataluña representan.

Como ministro de Economía, lo censuro, como catalán y diputado por Barcelona, lo deploro. La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del mercado libre es, afortunadamente, anulada por la impresión optimista que se desprende del arreglo de las dificultades de tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La Banca catalana y las instituciones de crédito de Barcelona han podido hacer rápida y eficazmente una operación para la cual el Banco de España, en largas negociaciones, había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad, el alcalde de Barcelona, los establecimientos de crédito y ahorro, y todos los que han intervenido en la operación, merecen bien de Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos momentos en que repetidos actos de insolidaridad colaboraban en forjar un estado de pánico injustificado."

Contestación del ministro de Hacienda. Por su parte, el señor Prieto facilitó anoche esta otra nota:

"He conocido por la Prensa la nota en que el ministro de Economía, mi querido amigo don Luis Nicolau D'Oliver, manifiesta su disconformidad con el acuerdo que anoche adoptó el Gobierno al suspender las operaciones en el Mercado Libre de Valores de Barcelona. Ningún reparo he de formular al hecho de que el señor Nicolau haya dado publicidad a su discrepancia—la única—, ya expuesta en el momento mismo en que adoptamos el acuerdo. En un Gobierno como el provisional de la República son lógicas estas divergencias, y no veo inconveniente en que se hagan públicas; al contrario, ello revela la sinceridad con que todos procedemos. Siendo como somos hombres de partido, todos nosotros debemos a nuestras respectivas agrupaciones políticas y a la opinión explicaciones claras de nuestras actitudes. Por eso estimo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota. Frente a las razones que él alega como justificación de su actitud, quizá se pretenda conocer las que yo alegué al formular en Consejo la propuesta de que se ha derivado el referido acuerdo; pero motivos de discreción me impiden entregarlas a la Prensa. Por lo que a mí respecta, me basta con que el señor Nicolau, aunque reputo lo acordado un acto inconsciente, reconozca que lo inspira la buena fe."

AYUNTAMIENTO

La depuración de aguas residuales. En la última reunión del Comité técnico se trató de un asunto de gran interés para Madrid: la depuración de aguas residuales.

El Comité aprobó la solución de separar el proyecto en dos partes: una correspondiente a las obras de fábrica construcción de tanques, edificios, talleres y elementos accesorios que importa 0.077.360.67 pesetas, y la otra, que afecta al suministro y montaje de la maquinaria y que asciende a 4.220.763.25 pesetas, quedando, por tanto, dividido el proyecto general en dos proyectos parciales, con lo cual se resuelven las cuestiones de carácter económico, que son las que han dificultado hasta ahora la

de la línea Santander-Bilbao fué arrollado y destrozado por el tren Ramón Carreño, de treinta y cinco años.

Incendio producido por un avión. JEREZ DE LA FRONTERA, 8. — De un avión de la base de Ibadá se desprendió el tubo de humos que utilizan pilotos para averiguar la dirección del viento en caso de aterrizaje forzoso. Cayó sobre el cortijo Vico, e incendió 100 aranzadas de rastrojadas.

La noticia produjo gran alarma por creerse se trataba de una bomba incendiaria. Las autoridades adoptaron precauciones hasta que conocieron oficialmente lo ocurrido.

Denuncia por retención de fondos. VALENCIA, 8. — El presidente de la Cámara Oficial Hotelera ha presentado una denuncia al juzgado contra Félix León Escofruela, contratista de la cobranza de las cuotas patronales, por retención indebida de 7.830 pesetas, saldo de cierta liquidación.

tramitación de este importante asunto, que tanto ha de mirar en la salud pública. El expediente ha pasado a la intervención general, y en la próxima sesión del Ayuntamiento se dará cuenta del proyecto y de las bases para el concurso de las obras.

Acuerdos de la Comisión de Ensayos. Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Comisión del Ensayo. Entre otros asuntos importantes aprobaron la apertura de una calle de quince metros de ancho en terrenos de la Compañía M. Z. A., que una las de Méndez Alvaro y Sanchez Barcayegui.

También se aprobaron el expediente que resuelve la prolongación de la calle de Alvarez de Castro desde Garena de Paredes a Abascajal y dos proposiciones: una del señor Muñoz, relacionada con el derribo de la finca de la calle de Bravo Murillo, número 15, que impide la ampliación de la calle de Fernán de los Ríos; y otra del señor De Miguel en que solicita el derribo de las tapas del teatro y su sustitución por una verja de hierro.

Nuevo horario de visita a la Hemeroteca Municipal. En virtud de la reorganización de los servicios municipales reciente acordada, y atendiendo a las necesidades de este popular Centro de cultura, visitado cada vez más por el público, su dirección, de acuerdo con el señor Alcalde-presidente y con el secretario, ha señalado las siguientes en la seguridad de servir fielmente los intereses de los lectores que honran con su presencia a la Hemeroteca:

De nueve y media de la mañana a una y media de la tarde y de cuatro a siete de la tarde. Este nuevo horario comenzará a regir el próximo lunes, 13 del corriente mes.

MINISTERIOS

JUSTICIA. Nuevos talleres en la Cárcel de Mujeres.

Por disposición de la directora general de Emisiones, en breve comenzará la instalación en la Cárcel de Mujeres de Madrid, de un taller de confección de generos de punto y otro de confección de bolsas de papel, dotados ambos de maquinaria moderna, con objeto de dar ocupación a las reclusas.

Se propone victoria Kent con la creación de estos talleres aprovechar las enseñanzas que de ella se derivan para extender el trabajo de las reclusas a otras prisiones provinciales, con arreglo a las posibilidades de cada región, no solo a un de evitar que las mujeres permanezcan torpemente ociosas durante su reclusión, sino con objeto también de que puedan conocer un oficio al reintegrarse a la libertad.

Muerte del marqués de Aldama

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido en Madrid el señor don Francisco de Ossia y Cubas Argandoña y Erice, marqués de Aldama, y personalidad que por su carácter atable y carinoso, había sabido granjearse la estimación y la simpatía de cuantos se trataron. Contaba cincuenta años de edad.

Era el marqués de Aldama hijo mayor del primer poseedor de dicho título, ya fallecido, y de dona Maria Cubas y Erice, marquesa viuda de Argandoña e hija de los anteriores marqueses de Fontalba. De este matrimonio, además del fallecido don Francisco, son hijos el conde de los Gaitanes, casado con dona Angelines Gavalda; don Jesus y don Ramón Ossia, casados, respectivamente, con dona Juana de Oteiza y dona Blanca Molins y dona Consuelo, que esposa de don Jaime Ahnians del Bosch.

Hereditario también el marqués al morir su padre, la alta dirección de la Banca que llevó su nombre, hoy fusionada con otras importantes Sociedades, cuyo todo constituye actualmente el llamado Banco Central, de cuyo primer Consejo de Administración fué el hoy fallecido marqués primer presidente.

Contrajo matrimonio en 1904 con dona Maria de los Dolores Diez de Ulzurrun y Alonso, hija de los marqueses de San Miguel de Auzayo, ilustre y caritativa dama, ya fallecida. De este matrimonio nació una sola hija, dona Maria del Carmen, de soltera marquesa de Coloma, y que más tarde casó con el conde de Figuerablanca.

Por la muerte del marqués de Aldama han de vestir luto muchas familias ilustres de Madrid. Parientes cercanos suyos son los marqueses de Fontalba y los de Urquijo, y la condesa de Santa Maria de la Sisa, entre otros.

Esta mañana a las once tuvo lugar la traslación del cadáver del marqués de Aldama desde la casa mortuoria. Forase han, número 6, el cementerio de Nuestra Señora de la Anunciación, donde recibió cristiana sepultura. El acto constituyó una senda manifestación de duelo.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE 15 DE AGOSTO DE 1931

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 15 de Agosto próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha.

CLASES DE VALORES

Obligaciones de Barcelona a Alsasua y a San Juan de las Abadesas; valor líquido del cupón 10'7.

Obligaciones Especiales de Tudela a Bilbao; idem, idem del idem 11'32

Los pagos se efectuarán:

En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, núm. 100.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

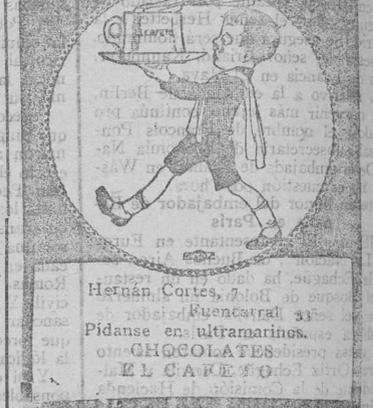
En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza, y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España; y

En Francia conforme a los anuncios que allí se publican.

Madrid, 18 de julio de 1931.—EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA, Ventura González.



El residente francés en Marruecos, de una nota

TETUAN, 8. — El residente francés ha dado a la publicidad en kabul la siguiente nota oficiosa: "La noticia sensacional publicada por los periódicos de la tarde concierne al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos es desmentida formalmente por el Embajador de España en París. El señor Prieto no ha dicho lo que se le ha atribuido. La nota Agencia Llavas requiere su información. Una declaración tal no hubiera podido ser hecha en el momento de las elecciones generales de la República. España no posee en Marruecos ningún Protectorado; ocupan simplemente una zona de influencia que le fue concedida por el Tratado de 20 de noviembre de 1912. España no puede entregar a la Sociedad de Naciones ni a otra potencia esta prerrogativa; solamente Francia ha sido designada para un Protectorado y el artículo quinto del Convenio franco-español de 1912 dice: "España se compromete a no enajenar ni ceder bajo ninguna forma, ni siquiera a título temporal, sus derechos sobre todo o parte de los territorios comprendidos en su zona de influencia. Por tanto, bajo ningún pretexto el señor Prieto puede encajar a su reemplazamiento en Marruecos."

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado a un periodista, como contestación a la nota del residente francés en Marruecos, lo siguiente: "He leído la nota oficiosa del residente francés en Marruecos la cual toma pie de unas declaraciones más transmitidas al extranjero, en términos de notoria inexactitud, como me apresuro a aclarar en cuanto tuve noticia de esa versión inexacta. De lo que entonce dije me interesa ahora repetir que ninguna variación habría de intentarse por parte de España en el régimen de la parte del territorio marroquí que le fué asignado sin previa consulta a quienes con vivieron esa asignación. Y repito también que cuando hablé de este problema lo hice no refiriéndome a decisiones, propósitos ni ideal del actual Gobierno, cuya política internacional no me corresponde definir, sino vislumbrando la posibilidad, no ciertamente inmediata, de un Gobierno plenamente socialista, que hubiese de dar desde España un ejemplo práctico de desarme."

Espectáculos para mañana

MUENCARRAL. — (Bajo Rodríguez) A las 6,45. Las Lloronas y a las 10,45. La Magdalena te llamo y Campana a vuelo.

Información política

ANTE LA REUNION DE LAS CORTES

El Gobierno propondrá la segregación del proyecto de los capítulos que no sean esencialmente constitucionales.

Decidida por el Gobierno la presentación a las Cortes del proyecto de Constitución, redactado por la Comisión Jurídica Asesora acompañado de los votos particulares para que la Comisión parlamentaria dictamine, se tratará en el Consejo de ministros de mañana, de fijar las materias que deben ser objeto de la ley fundamenal del Estado. Como consecuencia de este examen se propondrá a las Cortes que se eliminen del proyecto aquellos asuntos que, como el que afecta la Contabilidad del Estado, deben ser objeto de leyes complementarias por no tener carácter esencialmente constitucional.

La presidencia de las Cortes. Además de los nombres ya conocidos como candidatos para la presidencia de las Cortes Constituyentes, señores Besteiro y Melquades Alvarez, se da a don Angel Ossorio y Gallardo como presunto presidente. Se fundan los que preconizan esta candidatura en que, aparte de su carácter de personalidad política, por no estar unido a ningún partido, reúne la circunstancia de ser el autor del Reglamento que ha de aplicarse en los debates.

También se indica al señor Ossorio para presidir la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el proyecto de Constitución.

La convocación de los grupos políticos en el salón de sesiones.

Continúan recibiendo en el Congreso las actas de los nuevos diputados. A primera hora de la noche de ayer llegaban a 211.

También se han ido cubriendo los espacios de tarjetas, siendo pocos los que quedan ya libres. Los socialistas se sitúan en los bancos de la extrema izquierda y a continuación los catalanistas. También se sentaban en el último banco de la izquierda los diputados de la Agrupación al servicio de la República. En el centro han colocado sus tarjetas la derecha republicana y los radicales. También en el centro, ocupó del todo algunos los nombres de los señores Sánchez Guerra, Ossorio Gallardo, conde de Romanones, Alba y Melquades Alvarez. Los radicales socialistas se han colocado a la derecha, detrás del banco azul. En las sesiones del domingo se elegirán solo diez diputados.

Las elecciones que han de celebrarse el próximo domingo para cubrir los puestos vacantes por no haber alcanzado a "quitar" algunos candidatos se reducen a cinco provincias, que han de elegir los siguientes diputados: Madrid (capital), uno; Madrid (provincia), dos; Barcelona (capital), uno; Barcelona (provincia), uno; Sevilla, uno; Alicante, uno; Badajoz, tres.

El Reglamento de la Asamblea se publicará probablemente en la "Gaceta" del domingo.

Se guarda absoluta reserva por los miembros de la Comisión jurídica asesora sobre los términos del Reglamento de la Asamblea Constituyente, por si el Gobierno introduce modificaciones de importancia.

El Reglamento habrá de regir únicamente hasta la aprobación de la Constitución, quedando luego las Cortes en libertad para adoptar el Reglamento definitivo.

El señor Alcalá Zamora ha recomendado a los ministros que hagan un estudio concienzudo del proyecto, al que concede extraordinaria importancia, para llevarlo al Consejo de ministros. Se cree que el Gobierno dispondrá por decreto su aprobación y lo publicará en la "Gaceta" del domingo para que pueda regir el lunes en la sesión preparatoria.

En el proyecto se preconiza su sistema muy restrictivo para la duración de los turnos que no podrán exceder de treinta minutos, y se prescinde del régimen de división de la Cámara en secciones.

Los trabajos de la Comisión Jurídica Asesora.

Ayer se reunió en el Senado las Comisiones de reorganización judicial y Apendice I del Código civil. El señor Ossorio y Gallardo, que hubo de asistir también a una reunión de los Patronatos de los bienes del antiguo Patrimonio, celebrada en Gobernación, concurrió a parte de aquellas sesiones.

A última hora conversó brevemente con los periodistas, a quienes participó que había quedado terminado el anteproyecto de reorganización judicial del que da cuenta en el número de hoy de la Comisión Jurídica asesora. En cuanto al Apéndice I, podrá darse también por terminado, pues esperaba que anoche lo concluyera la Subcomisión.

—Añora—dijo el señor Ossorio—libre ya de la Constitución y del Reglamento de la Asamblea, podré dedicarme al Estatuto para las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En los votos particulares se proponen reformas avanzadas sobre la estructuración del Estado y el régimen de la propiedad.

Los señores Pezoso, Romero Otazo, Valdecasas y Luna han presentado cuatro votos particulares, muy interesantes, que se refieren, según nuestras noticias, a la estructuración del Estado, en el cual se proponen por regiones autónomas constitutivas del Estado, desapareciendo la organización provincial; al régimen de la propiedad, en el cual se admite la posibilidad de llegar a la expropiación y socialización de la tierra sin indemnización en los casos que se determinen por leyes especiales; a las prerrogativas del presidente de la República, con las máximas atribuciones de Gobierno dentro de un régimen democrático, pero sin que pueda constituirse nunca en dictador, y al sistema parlamentario, con la supresión absoluta del Senado.

SE CONCEDERAN VACACIONES A LOS FUNCIONARIOS A PARTIR DEL DIA 15

El subsecretario de la Presidencia participó a los periodistas que se había firmado por el presidente una orden circular dirigida a todos los ministros, en virtud de

acuerdo tomado en el Consejo, participándose que, a partir del 15 del presente mes, y hasta igual día del mes de septiembre, pueden conceder a todos los funcionarios, alternativamente, un mes de permiso.

El partido de Maciá apoyará al candidato comunista.

BARCELONA, 9.—La Lliga Regionalista ha acordado abstenerse de concurrir directamente a las elecciones complementarias que se celebrarán el próximo domingo para cubrir los puestos de minorías correspondientes a Barcelona (ciudad y provincia). Se presentarán candidaturas de izquierda federal y bloque obrero y campesino. Parece que los elementos del partido que acudilla el señor Maciá, se abstienen de concurrir a las elecciones, pero apoyarán oficiosamente a Joaquín Maurín, comunista.

NUEVA QUERRELLA POR PREVARICACION Y MALVERSACION CONTRA EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Contra el general Martínez Anido y la antigua Diputación de Madrid.

El fiscal general de la República ha formulado una querrela criminal ante el Tribunal Supremo en pleno contra el general Martínez Anido y los señores don Francisco Murillo Palacios, don Francisco Bustamante Romero y don Francisco Mallagray Rodríguez, por supuestos delitos de prevaricación y malversación de fondos, cometidos siendo ministro de la Gobernación el primero de ellos, derivados de ciertas resoluciones adoptadas en el Instituto Técnico de comprobación y restricción de tóxicos de la Dirección General de Sanidad.

También ha dado instrucciones al fiscal de la Audiencia de Madrid para que ejercite las acciones penales procedentes contra los señores que formaban la Diputación provincial de esta capital, quienes tomaron el acuerdo de compra del Manicomio de Ciempozuelos en cantidad tres veces superior a su valor real, según tasación pericial.

IMPORTANTES DISPOSICIONES DE GUERRA

Se desmilitariza por completo el servicio ferroviario.

Se ha decretado, a propuesta del ministro de la Guerra, lo siguiente:

Artículo primero. Se concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que prestan servicio en las Empresas ferroviarias. Una orden ministerial determinará la fecha en que los comprendidos en el párrafo anterior comenzarán a usar de la licencia.

Art. segundo. Son baja en el escalafón de agentes de las Compañías ferroviarias los soldados y clases del regimiento de Ferrocarriles en segunda y tercera situación que prestan servicio en aquéllas.

Art. tercero. Con el personal comprendido en el artículo anterior se formará un escalafón especial a extinguir.

Art. cuarto. Los empleos y categorías de agentes militares a que se refiere el artículo segundo, y que han de formar el escalafón previsto en el artículo tercero, serán revisados conforme a los reglamentos en vigor para los agentes civiles, y se reestará a lo que resulte de la antigüedad demás condiciones generales del servicio imprimiéndose las ventajas provenientes de un trato especial de favor.

Art. quinto. En ningún caso el escalafón especial del artículo tercero podrá ser obstáculo para el movimiento de la escala de agentes civiles ni para el destino del personal readmitido.

Art. sexto. En lo sucesivo los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación harán las prácticas de instrucción en las Empresas ferroviarias, sin ocupar plaza.

Art. séptimo. Las clases de tropa que prestan servicio de agentes en las Compañías ferroviarias podrán, si lo desean, volver al servicio ordinario en filas. Podrán asimismo acogerse a los beneficios de retiro voluntario concedido por el decreto de 23 de junio último.

Art. octavo. El Gobierno podrá emplear en destinos civiles al personal militar incluido en el escalafón especial que se forma con arreglo al artículo tercero de este decreto.

Como se ha de formar la escala del Cuerpo general de Aviación

En un decreto, que publica el "Diario Oficial" de hoy, se dispone:

Artículo primero. Para formar parte del escalafón de oficiales del Cuerpo de Aviación militar será condición precisa ser jefe, oficial o asimilado de las divisiones Armadas o Cuerpos auxiliares del Ejército; tener el título de piloto, de observador o de aptitud probada, según normas que marcará la Jefatura de Aviación.

Art. segundo. Los jefes y oficiales que anteriormente pertenecieron a la escala del servicio de Aviación, publicada en el "Diario Oficial" número 159, de 18 de julio de 1926, serán clasificados automáticamente con sujeción a las siguientes normas:

a) Se computará a cada jefe u oficial la antigüedad en el Ejército por los años que haya servido al mismo desde su promoción a alférez, dándole una puntuación igual al número de años.

b) Se computará también el número de años servidos en Aviación, multiplicados por 1.5.

En ambos casos los años se contarán con acciones trimestrales completas.

El resultado de la aplicación de los apartados a) y b) dará una suma de puntos que marcará el puesto que el interesado ha de ocupar en la escala.

c) Una vez formada la escala, los jefes y oficiales que hubiesen sido ascendidos por méritos de guerra en virtud de servicios prestados en Aviación, obtendrán un ascenso de un 10 por 100 sobre el número con que figuren en aquélla. Si el número resultante es fraccionario se tomará el número del puesto inmediatamente superior.

La corrección empezará por el final de la escala; para los que tengan más de un ascenso, las correcciones serán sucesivas.

Esta regla se aplicará a todos los ascendidos en Aviación, ya estén en posesión del

empleo obtenido o lo hayan renunciado voluntariamente.

La revisión de ascensos, decretada en 3 de junio último, alcanzará a unos y a otros. El que no lo hubiere obtenido con los requisitos legales pasará a ocupar el puesto que en virtud de la revisión le correspondiera.

d) Se otorga un avance de un 20 por 100 a los jefes y oficiales siguientes: Comandante don Ramón Franco, capitán don Julio Ruiz de Alda, capitán don Ignacio Jiménez y capitán don Francisco Iglesias, y de un 15 por 100 al comandante don Eduardo González Gallarza, capitán don Cipriano Rodríguez y teniente don Carlos de Haya, por sus extraordinarios servicios aeronáuticos.

Art. tercero. Los jefes y oficiales que entraren a formar parte del servicio de Aviación con posterioridad a la disposición de julio de 1926 se colocarán a continuación de los que figuren como resultado de la aplicación del apartado primero y segundo, clasificándose por el orden de promoción y puntuación que obtuvieren al terminar su curso de piloto y observador, exceptuándose los que a la creación de la citada escala del servicio debieran formar parte de la misma, y por falta de datos quedaron sin empleo en ella, a los cuales se les aplicarán las normas del artículo segundo.

Los oficiales de la escala de reserva, de cualquier Arma o Cuerpo, ascendidos con posterioridad al año de 1926, serán clasificados a continuación del último ingresado en la escala en la fecha de su ascenso.

Art. cuarto. A la oficialidad de complemento se le aplicarán las normas anteriores, con las limitaciones que marca el decreto de creación del Cuerpo.

Art. quinto. La oficialidad procedente de la escala de reserva ocupará su puesto provisionalmente, en espera del resultado obtenido en los cursos y enseñanzas que se marquen con arreglo al decreto de organización, cuya aprobación es requisito indispensable.

Art. sexto. Formada la escala se dará a cada uno la categoría que le correspondiera con arreglo a las plantillas.

Art. séptimo. Las equivalencias de empleos del Ejército con los del Cuerpo de Aviación, señaladas en el decreto de 26 de junio último, se entenderán rectificadas cuando en algún caso así resulte necesariamente de la aplicación de las reglas precedentes; pero la rectificación no podrá exceder ni en más ni en menos de un empleo.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 9

Interior 4 por 100. F.	61.75
id. id. 5 y 4	62.20
Exterior 4 por 100. F.	60.00
id. id. id.	60.00
Amortizable 4 por 100. E.	60.00
id., 5 por 100 1927 (con impuesto) F.	60.00
id. id. id. (con impuesto) F.	62.70
Deuda ferroviaria: A.	6.00
id. id. B.	6.00
id. id. C.	6.00
Bonos del Tesoro: A.	100.00
Ayuntamiento Madrid 1868.	67.00
id. 11. Exps Interior 1899.	60.00
id. id. id. 1909.	60.00
id. id. D. y Obras:	6.00
id. id. Ensanche.	6.00
id. id. id. 1915.	60.00
Viii. de Madrid 1914.	60.00
id. id. id. 1918.	60.00
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	69.75
id. id. id. 5 por 100.	101.00
id. id. id. 6 por 100.	100.00
Acciones Banco de España.	600.00
id. id. Hipotecario.	600.00
id. id. E. de Crédito.	900.00
id. id. Hisp. Americano.	600.00
id. id. Nuevas Rio de la Plata.	600.00
Tabacos.	60.00
Fénix.	60.00
Ferrocarriles Andaluces.	600.00
id. id. M. Z. A.	600.00
Metro.	150.00
Ferrocarril Norte de España.	600.00
Azucareras preteritas.	60.00
id. ordinarias.	600.00
Peñarroya.	90.00

Moneda extranjera

Francos.	141.0
id. Suizos.	202.5
id. Belgas.	140.0
Liras.	64.75
Lidras.	650.9
Dojares.	10.45
id. Cable.	6.00
Marcos oro.	2.4620

AMERICA POR CABLE

Venezuela.—Se amplían los poderes del presidente Gómez

CARACAS, 9.—El Cuerpo legislativo de veinte Estados ha rancinado la enmienda a la Constitución nacional, propuesta para satisfacer las condiciones impuestas por el general Gómez como condición para aceptar la presidencia de la nación. Mediante esta enmienda se conceden al general Gómez poderes más amplios que los que tenía anteriormente.

Fallecimiento del pintor vasco Juan de Echevarría

El ilustre pintor Juan de Echevarría falleció ayer en Madrid, a consecuencia de un ataque de aortitis. Contaba unos cincuenta y cuatro años. Había nacido en Bilbao. Su padre, don Federico Echevarría, qui so que estudiara la carrera de ingeniero industrial, y después de la adecuada preparación en los centros docentes bilbaínos y madrileños, lo envió a Bélgica, donde debía terminar sus estudios. Juan de Echevarría, que ya desde pequeño mostraba su gran afición a la pintura y que había visitado los principales Museos españoles, aprovechó este viaje para documentarse acerca de los movimientos artísticos modernos, y al poco tiempo de su estancia en Bruselas exhibió ya algunos cuadros de sentido moderno. Hacía furor entonces el postimpresionismo francés, y Echevarría figuró desde los comienzos en las filas de los partidarios de Cezánne.

Cada vez más atraído por la vocación de pintor, dejó definitivamente la carrera de ingeniero y se trasladó a París. Allí tuvo un gran éxito. Regresó a España. Expuso sus obras en Bilbao. Más tarde, cuando ya se habían visto en Madrid algunos

cuadros suyos, hizo una exposición en el saloneito del Ateneo.

En 1923 repitió la exposición, ampliada con algunos retratos recientes en la Sociedad de Amigos del Arte. En el mismo local expuso el año 1926. Últimamente presentó varias obras en las Exposiciones del Circolo de Bellas Artes.

Lo que no hizo nunca fué concurrir a las Exposiciones oficiales.

Lo más notable de su obra son los retratos de los que ya hacemos mención en líneas anteriores.

Hace pocos días, rindiendo justo tributo a sus merecimientos, y también como debida reparación, fué nombrado vocal del Patronato del Museo Moderno.

La salud del señor Francos Rodríguez

Durante el día de ayer el señor Francos Rodríguez continuó en el mismo estado de gravedad, que por desgracia persistía esta madrugada.

Los pliegos colocados en la portería del domicilio del ilustre enfermo se llenan de firmas, recibiendo también gran número de telegramas, de todas partes, interesándose por la salud del venerado maestro de periodistas.

El ministro de Estado, señor Lerrooux, ha dirigido al señor Francos Rodríguez, desde Montemayor, un cariñosísimo despacho.

Reiteramos nuestros fervorosos votos por la mejoría del ilustre periodista.

Ultimas noticias de la huelga telegráfica

Manifestaciones del director de Seguridad.—Los huelguistas presentan instancias solicitando el ingreso.—Dos señoritas detenidas por ejercer coacciones, son puestas en libertad por el señor Galarza

El director de Seguridad, manifestó a la una de la tarde a los periodistas, que las noticias recibidas de provincias, acerca del conflicto de la Telefónica, no acababan diferencia en relación con las del día de ayer.

Añadió, que, por informes extraoficiales, sabía que hasta dicha hora, habían presentado a la Compañía, en Madrid, 26 instancias, suscritas por otros tantos individuos del personal huelguista solicitando el reintegro.

También dijo que por intentos de coacción, fueron detenidas durante la mañana de hoy dos señoritas, en los alrededores de la una visitó al director de Seguridad, una comisión para hablarle de los actos de la Telefónica. Prorrogó la libertad de dichas señoritas. Los comisionados—añadió el señor Galarza—que, por error se han expresado con una corrección que aabo, han reconocido que no deben ejercerse coacciones y condenaron los actos de sabotaje. También me expresaron su opinión de que seguramente algunos de dichos actos los realizan personas ajenas a la Telefónica. He pedido el atestado referente a la detención de esas dos señoritas para comprobar si no existía contra ellas culpabilidad de nada grave y en este caso ponerles en libertad, pues creo que tratándose de muchachas y no siendo responsables de ningún delito grave, podría tener cierto aspecto de crueldad, el mantener la detención. Después de leer el atestado he dado orden al jefe superior de Policía para que queden en libertad.

Aproximadamente a la una de la tarde de hoy, se personó ante la Dirección general de Seguridad, un grupo integrado por un centenar de huelguistas que iba siguiendo a la Comisión, que ascendió a conferenciar con el director general de Seguridad.

Se les invitó a disolverse y como no lo efectuaron, una sección de guardias de asalto tuvo que intervenir disolviéndoles.

CRONICA DE SUGESOS

No sabe cómo, pero se encuentra sin dos mil pesetas

En la Comisaría correspondiente se ha personado don Diego López Fernández, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la avenida de Eduardo Dato, número 8, pensión, para manifestar, que, desde su domicilio a la calle de Goya, sin saber cómo se la ha extraviado o le han sustraído una cartera conteniendo dos mil pesetas, mil cuatrocientos treinta y cinco francos y dos billetes de Lotería del próximo sorteo, de los que ignoran los números.

Un collar de perlas, una pulsera y medallitas

El joyero don Eduardo López Díaz, que vive en la calle de Tetuán número 24, primero, ha denunciado que de la mesa del taller de joyería situado en su domicilio, le faltan: un collar de perlas, una pulsera de oro y ocho o diez medallitas. Agregó que el trapero le había devuelto un sobre conteniendo una medallita, pero por lo demás, ignora quien pueda ser el autor de este desaguisado.

LOS PASOS A NIVEL

Un hombre muerto y dos heridos

Vuelven a estar de moda las tragedias de los funestos pasos a nivel. En uno de ellos establecido cerca del vecino pueblo de Valdemoro, fué arrollada por un tren la camioneta matriculada con el número 21.742, en el Ayuntamiento de Madrid. El topetazo fué violentísimo, resultando muerto el conductor, llamado José Rigila y herido de gravedad, Ovidio Castañeda. Además resultaron con lesiones de consideración, Vicente Nieto y Gabino Albacete, que ocupaban con Castañeda el interior del vehículo.

La camioneta quedó destrozada. El cadáver del desventurado chófer fué conducido al pueblo de Pinto y los heridos trasladados a Madrid, donde se les asistió convenientemente.



NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—El Vasco da Gama aplastó al Celta

VIGO, 9.—Se jugó el segundo partido revancha entre el Celta y el Vasco da Gama. Los célticos se vieron arrollados por una táctica muy superior y Lilo fué batido hasta siete veces por la rapidísima delantera brasileña cuyo juego y el del centro medio fueron ovacionados entusiastamente. El arbitraje corrió a cargo de Canda y fué bueno.

Cilaurren no firmó aún...

BILBAO, 9.—Ha terminado la firma de fichas en esta región. Todos los jugadores han renovado sus compromisos por el Club a excepción de Cilaurren que permanece a la expectativa y que según dicen los enterados, desea pasar al Athlé vic local.

El Arenas ha manifestado que por nada ni por nadie se desprenderá de su excelente medio ala.

Vence el Barcelona

CASTELLÓN, 9.—Se jugó un interesante encuentro amistoso entre el Barcelona y el Castellón. Los barceloneses batieron a sus contrarios por cuatro tantos a dos. El alcalde de Castellón obsequió al equipo catalán con un banderín regalo de la ciudad.

Ciclismo.—La vuelta a Francia continúa

LUCHON, 9.—La etapa Pau-Luchón al igual que el resto de los años anteriores ha constituido la criba de los corredores participantes. Antonio Magne que ha ganado la etapa, ha conseguido apoderarse del maillot amarillo. Francia sigue en cabeza individualmente y por equipos.

Sabemos...

Que Luis Requejo y el Madrid no se arreglan por ahora a causa de que el asco exige el dinero por adelantado, cosa que no puede hacer el Madrid.

Que lo manifestado por un dirigente madridista de que el sueldo máximo sería en el Club de ochocientas pesetas, es una fantasía más del verano.

Que Juanín el corpulento y pesado defensor del Athlé hic ha firmado su ficha por el Erandio su antiguo equipo y en el que se dió a conocer para pasar al Osasuna.

Que los Clubs de la segunda división vienen decididos en la asamblea a que se lleve a las divisiones geográficas para evitar gastos agotadores.

Que el Celta tendrá en la próxima temporada un magnífico equipo a cuyos efectos han comenzado a trabajar los refuerzos.

Que lo de Peña y el Celta esta si "cae" o no "cae" dependiendo todo ello de unas pocas pesetas que se están discutiendo por ambas partes.

Que el Celta le ha dicho a Cabezo que no interesa por continuar su vida en ejemplo desmoralizador para los jóvenes jugadores del equipo.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 15 del corriente, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones en concurso para contratar la exclusiva de venta de los fotoplanos de Madrid, publicados por este Excelentísimo Ayuntamiento, durante dos años.—Canon libre.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 6 de Julio, de 1931.—El secretario. M. BERDEJO.



